



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 27 de julio de 2026

VISTO:

El EXPE-9610/2026, en el cual obran las actuaciones relativas a la Carrera de Posgrado: "Doctorado en Ciencias Matemáticas" (OCD-3-7/21) por parte de la Mgtr. Ludmila ZABALA; y

CONSIDERANDO:

Que por nota a fs. 163 la Mgtr. Ludmila ZABALA solicita reconocimiento de un Curso de Posgrado para la Carrera "Doctorado en Ciencias Matemáticas".

Que el Comité Académico detalla el reconocimiento del curso con el crédito horario a fs. 171 del presente expediente.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer a la Mgtr. Ludmila ZABALA (DNI. N° 40.802.035) para la Carrera de Posgrado: "Doctorado en Ciencias Matemáticas" (OCD-3-7/21), el curso que a continuación se menciona:

CURSOS BÁSICOS	HORAS	NOTA
Seminario de Investigación	40	Aprobado

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mot

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Augusto Francisco MOROSINI.

Hoja de firmas